

## **XV. Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

### Marco Jurídico

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral se crea como una unidad especializada de carácter temporal por acuerdo del Consejo General el 14 de junio de 2005, como unidad de apoyo dependiente de la Secretaría Ejecutiva, teniendo a su cargo las siguientes funciones:

- 1) Planear las actividades del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero a nivel institucional.
- 2) Supervisar las actividades relativas a los trámites registrales.
- 3) Supervisar las tareas de promoción y difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 4) Supervisar las actividades relacionadas con la producción y resguardo de documentación y materiales electorales.
- 5) Supervisar las actividades relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales.
- 6) Supervisar las actividades tendientes al escrutinio y cómputo de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 7) Ejecutar, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo, las tareas de vinculación con entidades públicas y privadas relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 8) Apoyar a la Presidencia del Consejo en la planeación, desarrollo y ejecución de los programas de acercamiento, información y encuentros de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 9) Elaborar y presentar ante los órganos del Instituto Federal Electoral los informes que le sean requeridos.
- 10) Acordar con el Secretario Ejecutivo los asuntos de su competencia.
- 11) Las demás que le sean conferidas por acuerdo del Consejo General u otras disposiciones aplicables.

## **I.- Introducción**

El pasado 30 de junio de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Conforme a lo establecido en el libro sexto del COFIPE, las actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero tendrán lugar cada seis años, por lo que resulta innecesario para la institución fortalecer de manera permanente sus áreas para dicha actividad. En consecuencia, se estimó necesaria la creación de una unidad técnica de carácter temporal a fin de implementar las tareas relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral que corresponda.

El Consejo General del IFE, en su sesión extraordinaria del 14 de julio de 2005, aprobó la creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) como unidad técnica especializada, de carácter temporal, adscrita a la secretaría ejecutiva, que tiene bajo su responsabilidad planear y supervisar las actividades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel institucional.

En cumplimiento al artículo 82, párrafo 1, inciso s) del COFIPE y conforme al acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 25 de enero de 1999, se presenta el siguiente Informe Anual desde la creación de la unidad hasta el 31 de diciembre de 2005. Dicho informe da cuenta puntual de las actividades realizadas de acuerdo a las Políticas y Programas 2005 del Instituto Federal Electoral.

### **Dirección de Planeación, Seguimiento y Normatividad**

#### **2.1.1.- Desarrollar las acciones para elaborar los lineamientos que sustenten la reglamentación del Libro Sexto del COFIPE**

1.- Se elaboraron documentos de trabajo y proyectos de Acuerdo del Consejo General relacionados con los lineamientos generales para la aplicación del Libro Sexto del COFIPE relativos a los artículos 296 y 297 sobre las actividades de los partidos políticos en el extranjero y el mecanismo para presentar quejas o denuncias a estos lineamientos por parte de los representantes de los partidos políticos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Se prepararon documentos soporte y se trabajó en conjunto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en relación al acuerdo del Consejo General sobre el formato y contenido de la solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como en cuanto al instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la misma, para el proceso electoral federal 2005-2006.

Se prepararon documentos soporte y se trabajó en conjunto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en relación al Acuerdo del Consejo General relativo a las causas

por las que no se inscribirá al ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Se elaboraron documentos de trabajo y proyecto de Acuerdo del Consejo General en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración en lo relativo a la asignación presupuestaria complementaria durante el ejercicio fiscal 2005, para continuar atendiendo las disposiciones del libro sexto del COFIPE en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Se preparó el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se determina el procedimiento para definir los sitios en territorio nacional y en el extranjero, en los cuales se pondrá a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el formato de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. En base a este acuerdo la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), a partir de información generada por el propio Instituto, y por aquella proveniente de organizaciones públicas y privadas, acordara con la Secretaría Ejecutiva, los lugares en donde se puso a disposición el formato.

Se elaboró el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva relativo a la compra de medios masivos de comunicación en Estados Unidos de América para la promoción del voto en el exterior, específicamente cadenas de televisión como son: Univisión, Galavisión, Telefutura, Telemundo y Azteca América; cadenas de radio: Univisión, Interep/sbs y Lotus. con impactos en las 15 ciudades con mayor concentración de mexicanos: Los Angeles, Chicago, Houston, Dallas, San Francisco, Phoenix, San Antonio, Brownsville, Fresno, San diego, Sacramento, El Paso, Denver, New york y Austin.

### **2.1..2.- Diseñar los procedimientos de apoyo jurídico para el proceso electoral en el extranjero.**

2.- Se firmó un convenio con el servicio postal mexicano (SEPOMEX) que establece las bases de colaboración y reglas de operación bajo las cuales SEPOMEX proporcionará el servicio postal relacionado con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en sus diferentes etapas. El convenio establece la creación de una comisión para dar seguimiento puntual a los acuerdos.

Se elaboraron los lineamientos mediante los cuales organizaciones sociales y empresas participan como distribuidores de la solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Se elaboró un convenio y se capacitó a miembros de la asociación civil denominada "Tú Rock es Votar", para apoyar en el llenado de la solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en ocho consulados de México en los EUA.

Se realizaron diversas notas informativas y de trabajo respecto a la regulación del libro sexto del COFIPE; las actividades del instituto para que los mexicanos en el extranjero realicen un voto

informado y razonado; sobre las actividades que el instituto realizará para evitar eventuales delitos electorales en el extranjero, a petición de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (FEPADE)

En relación con el último punto, el 18 de octubre se sostuvo una reunión con personal de la FEPADE en la que se realizó una presentación sobre el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a personal de esta dependencia. A la reunión asistió el fiscal para delitos electorales de los EUA. Por otra parte, también se sostuvo otra reunión el 15 de noviembre, para definir el programa de colaboración para la promoción de los mensajes interinstitucionales y para establecer los mecanismos de trabajo relacionados con la prevención de acciones ilícitas en materia del voto en el extranjero y la atención a posibles delitos electorales en el extranjero.

### **2.2.1 Realizar las acciones de seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General relacionadas con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**

### **2.2.2 Establecer comunicación permanente con los órganos de dirección del Instituto, los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo acreditados ante el CG para asegurar que cuenten con la información sobre los lineamientos y acuerdos relacionados con el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Respecto a los acuerdos de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se realizaron las siguientes actividades:

- ✍✍ Se integró un listado de temas sujetos a regulación del libro sexto del COFIPE con las inquietudes de los partidos políticos.
- ✍✍ Se integró un listado de temas sujetos a regulación del libro sexto del COFIPE por parte de la COVE.
- ✍✍ Se modificó el plan de trabajo de la Comisión para incluir todos los temas sujetos a regulación del libro sexto del COFIPE.
- ✍✍ Se presentó una estrategia integral de difusión que contempla tanto la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero en la elección, como la realización de un voto informado.
- ✍✍ Se instrumentaron mecanismos de información entre la Comisión y SEPOMEX.
- ✍✍ Se mantuvo informada a la comisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero sobre los avances obtenidos con la aplicación de la estrategia de difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- ✍✍ Se realizó una consulta a la cancillería sobre los documentos que se podrían considerar válidos como comprobantes de domicilio en el extranjero.

Se preparó un listado que contiene los datos de las organizaciones sociales de mexicanos en el extranjero que han solicitado ser promotoras del voto en el extranjero.

Se ha informado permanentemente a la comisión un informe de las estrategias de distribución y difusión.

Se diseñó un sistema de información y seguimiento del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (SISCOVE) en el sistema de intranet del IFE. El objetivo primordial de este sistema es ser un instrumento de información y búsqueda ágil, confiable, oportuna y transparente. El SISCOVE contiene toda la información necesaria sobre el proyecto, dividida en una serie de apartados temáticos de todas las actividades relativas a este proyecto. El SISCOVE se actualiza diariamente.

### **Actividades no calendarizadas**

Como parte de las actividades no calendarizadas, se realizaron las siguientes actividades:

Una numeralia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

El cronograma de trabajo del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en donde se le da seguimiento a cada una de las actividades de las unidades responsables y los periodos, basadas en el plan integral del proceso electoral federal 2005-2006.

En el marco de distribución de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, se implementó, a partir del 14 de noviembre, una estrategia de distribución focalizada en zonas de alta concentración de mexicanos en Estados Unidos de América con la intención de incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud, abarcando las siguientes ciudades: Los Angeles, San Francisco, Houston, San Diego, New York, Fresno, San José, Chicago, Dallas, San Antonio, Austin, Arizona, Mc Allen, Brownsville, El Paso, San Francisco, Salinas, Sacramento, Stockton, San Diego, Seattle y Portland, entre otras.

Se implementó el programa de apoyo a la inscripción del listado nominal en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS), en 12 cruces fronterizos empleados por ciudadanos mexicanos en su tránsito vehicular hacia sus lugares de origen, a fin de distribuir solicitudes, asesorar y fundamentalmente promover su inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, proporcionándoles sobres con porte pagado.

Se participó en las siguientes conferencias: oficinas de atención municipal de migrantes en el Estado de Guanajuato; diplomado en la Universidad de Guadalajara, en el diplomado "escenarios electorales 2006" UDLA Cd.-de México;

en la feria internacional del libro en Guadalajara; en la junta distrital 04 en Morelos; en el seminario para formadores de opinión organizado por la coordinación nacional de comunicación social del IFE; se realizó conferencia sobre derechos políticos de los mexicanos en el extranjero, el evento fue organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás, el gobierno del Estado de Michoacán y el ayuntamiento de Morelia; en la Universidad de Baja California; reunión con funcionarios del Instituto Matías Romero y participación en la mesa redonda “implicaciones políticas, legales y logísticas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero”, y finalmente, se dictó una conferencia a secretarios de estudio y cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## **Dirección de Enlace Institucional**

### **3.1.1.- Coordinar la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero con la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la DEA y las Unidades Técnicas.**

El 17 de agosto se asistió a la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) donde se presentó a la consideración de los integrantes de dicha instancia, los trabajos realizados en torno al diseño y contenido del formato de solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de su solicitud. Posteriormente, el 19 y 22 de agosto lo aprobó la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la Junta General Ejecutiva el 23 del mismo mes. Finalmente, el formato de solicitud y el instructivo fueron aprobados por el órgano supremo de dirección de este Instituto, en la sesión que tuvo verificativo el 24 de agosto.

Una vez aprobados el diseño y contenido, y previo a la impresión de los formatos, se llevaron a cabo reuniones entre la COVE, la DERFE y el IME con el propósito de determinar las cantidades de envío, los lugares y los mecanismos de remisión de los formatos de solicitud. Para ello, se tomaron como base los análisis elaborados ex profeso por el colegio de la frontera norte y por el IFE, se definió la cantidad de formatos que se habrían de producir para atender a todos los mexicanos que estuvieran en posibilidades de emitir su voto. dicha cantidad fue de cinco millones de ejemplares para atender un universo de 4.2 millones de potenciales electores mexicanos radicados en el exterior, considerando un remanente para la atención de posibles rechazos por errores en el llenado o extravíos, atendiendo a lo dispuesto por la ley, esto es, para entregar los formatos de solicitud a las representaciones diplomáticas de México en el mundo antes del 1º de octubre, se preparó en coordinación con la DERFE la logística de envío de un volumen de un millón de ejemplares a la totalidad de sedes diplomáticas para atender las solicitudes de los connacionales de formatos dichas sedes.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar el acceso de las solicitudes a los mexicanos en el exterior, y con base en el acuerdo tomado por la Junta General Ejecutiva, contando en todo momento con la autorización de la Secretaría Ejecutiva se determinó que se distribuyeran dichos formatos en territorio nacional por conducto de las 32 juntas locales ejecutivas y de manera directa a través de las organizaciones sociales, empresas, comercios y personas que inscritas en la red de promotores del voto apoyaron en la distribución de dichos formatos. Adicionalmente,

para atender lo dispuesto por la ley, la solicitud fue colocada a disposición de los connacionales en la página electrónica del IFE.

Se instalaron 15 módulos nacionales (macromódulos), en ciudades fronterizas y grandes centros urbanos, para atender trámites de registro y credencialización para mexicanos residentes en el extranjero, independientemente del lugar de origen del solicitante. Dichos módulos iniciaron operaciones a partir del 1º de noviembre y funcionarán hasta el 31 de diciembre de 2005.

Adicionalmente, se instalaron 36 módulos distritales que ya están operando en los estados de: Durango, Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Veracruz, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí.

En estos módulos, personal del IFE contratado *exprofeso*, con el apoyo de los integrantes de las juntas ejecutivas distritales proporcionan el servicio de asistir en el llenado para enviar las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero con porte pagado y correo registrado.

Para ejecutar los trabajos enmarcados en este contexto, esta coordinación trabajó permanentemente con las áreas del instituto.

La COVE y las áreas integraron un “grupo interno de trabajo para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero”, cuyo propósito es el de presentar, sugerir y coordinar los diversos trabajos que se desarrollan en torno al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Dicho grupo se ha reunido desde su creación, por lo menos una vez al mes.

Parte de los trabajos esenciales que iniciaron los integrantes del grupo interno fue definir el esquema de seguimiento de las actividades de las áreas del instituto para lo cual se acordó la elaboración e integración de un calendario de actividades con las propuestas de las áreas del Instituto.

### **3.1.2 Diseñar los mecanismos de seguimiento de las actividades que ejecutan las áreas sustantivas del instituto.**

Sobre las actividades enmarcadas en el calendario, cada mes se realiza un informe para dar a conocer los avances en los trabajos relacionados con el proyecto a las autoridades del Instituto.

#### **3.2.1 Desarrollar las acciones de las entidades públicas y privadas con el Instituto para la instrumentación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.**

#### **3.2.2 Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.**

Como parte de la coordinación de actividades que se realizan en conjunto con otras entidades públicas y privadas para el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero es destacable la coordinación permanente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Talleres Gráficos de México y el Servicio Postal Mexicano, entre las principales entidades.

En relación con las actividades realizadas con Talleres Gráficos de México en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se supervisó la producción de los 5 millones formatos y sobres en sus instalaciones para iniciar su envío a las sedes diplomáticas de México en el mundo, se estableció una coordinación permanente con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la entrega de dichos formatos de solicitud por destino.

Como resultado del proceso de entrega del formato de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en las sedes diplomáticas se dio seguimiento a los actos de apertura de cajas que contenían las solicitudes, a partir del 1º de octubre del año pasado.

### **Actividades no calendarizadas**

Se realizó una reunión de evaluación sobre la última etapa de distribución en zonas de alta concentración de migrantes en los EUA, con la participación de la vocería del voto en el extranjero y se acordaron acciones para los 15 primeros días de enero.

### **Dirección de Logística postal**

#### **4.1 Coordinar la relación institucional con SEPOMEX, con los servicios postales del extranjero y/o con las prestadoras de servicios de mensajería, así como participar en el diseño de los mecanismos de control, recepción, envío y traslado de la correspondencia electoral y piezas postales.**

Se coordinaron los trabajos con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para lo cual, el 5 de agosto se firmó el convenio de colaboración y apoyo celebrado entre el IFE y SEPOMEX, cuya operación quedó establecida en un documento denominado “reglas de operación del proyecto voto postal”.

El seguimiento consta de de tres etapas, que se señalan a continuación:

- ?? Etapa 1, subdividida en dos fases, fase a, que comprende la recepción de solicitudes de inscripción. inicia con la colocación de solicitudes en las embajadas y consulados de México y en Internet, concluyendo con la entrega de dichas solicitudes al IFE. la fase b, comprende el envío de notificaciones de rechazo. inicia con la impresión de las notificaciones de rechazo y concluye con el proceso de entrega de esta materia postal a la aerolínea.
- ?? Etapa 2, comprende el envío del paquete electoral postal (boletas y material electoral). inicia con la impresión y ensobretado del paquete electoral postal y concluye con el proceso de entrega de esta materia postal a la aerolínea.
- ?? Etapa 3, comprende la recepción de devoluciones, avisos de recibo y boletas electorales. inicia con la recepción de piezas por parte de SEPOMEX y concluye con la entrega de dichas devoluciones, avisos de recibo y boletas sufragadas al IFE.

Adicionalmente, las reglas de operación contienen los mecanismos de operación para cada una de las etapas, los diagramas conceptuales, las proyecciones para determinar la capacidad de



operación, los formatos que se habrán de utilizar durante el procedimiento y sus correspondientes instructivos de llenado, incluyendo los de reclamación internacional y el procedimiento para el tratamiento de las excepciones en el proceso de entrega-recepción.

A partir del 11 de octubre, en coordinación con la DERFE, se supervisan las actividades en el centro de operaciones IFE-SEPOMEX en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, a efecto de dar seguimiento a la recepción de las piezas postales con las solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

El 28 de noviembre se acordó lo relativo a los trámites de piezas postales desde el interior del país, por correo registrado y con el porte pagado, asimismo se realizaron ajustes a los requerimientos de recursos humanos, técnicos, de equipo y materiales, en relación con el comportamiento de piezas recibidas y se revisó el documento sobre las adecuaciones “reglas de operación”. Para el 16 de noviembre en el margen de estas reuniones se plantearon los mecanismos para operar el porte pagado en territorio nacional.

### **Actividades no calendarizadas**

Durante el mes de octubre se llevó a cabo una gira de trabajo del coordinador de la Unidad del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por España, Alemania e Inglaterra, con el fin de reunirse con las oficinas postales de dichos países a fin de explorar eventuales convenios de colaboración. Asimismo, se tuvieron reuniones con personal diplomático y consular acreditado y con medios de comunicación.

Adicionalmente, con el fin de aprovechar el regreso de los mexicanos que residen en los EUA con motivo de las fiestas de fin de año, y como ya se mencionó con anterioridad, en los doce sitios en donde operó el programa de entrega de solicitudes asistida, y atendiendo las solicitudes de diversos representantes de partidos políticos para que se evitara el pago por el envío de las piezas postales desde el territorio nacional, se realizaron las gestiones necesarias con SEPOMEX, logrando que todas las solicitudes enviadas desde los sitios anteriormente referidos se realizaran con porte pagado y correo registrado.

Por otra parte, se realizaron las modificaciones pertinentes a los requerimientos técnicos de las áreas del instituto para la instrumentación del proyecto, a efecto de adecuarlos a la cifra de piezas postales recibidas a la fecha, situación que fue notificada de igual forma al SEPOMEX, para su aplicación.

### **Dirección de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

**5.1. Difundir los alcances de las nuevas disposiciones del COFIPE, para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho a votar por el presidente de México.**

**5.2. Promover que los ciudadanos mexicanos que viven en el exterior, y que cuentan con su credencial para votar, se inscriban en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, informando acerca de los plazos, requisitos y procedimientos.**

A partir del 1 de octubre se habilitó el portal de Internet del voto de los mexicanos en el extranjero. Por ley la solicitud de registro debe estar disponible en el sitio electrónico, para ello se habilitaron tres formas de obtenerla: pdf, html y en blanco. Los programas para obtener la solicitud de registro están disponibles en la página de internet del IFE.

En el mes de octubre se habilitó el número telefónico 186 mx vote 06 y la dirección electrónica [www.mxvote06.org](http://www.mxvote06.org) como acceso directo al microsítio del voto bajo un concepto de comunicación y mensaje que facilite la recordación.

Se realizó la campaña de publicidad en medios electrónicos. El 19 de septiembre inició la transmisión en México de dos versiones de spots de radio (larga distancia web y tel) las cuales estarán al aire hasta el 15 de enero en territorio nacional. Cabe señalar que fueron transmitidas en algunas ciudades en el extranjero gratuitamente. El 21 de noviembre salió al aire otra versión de radio para territorio nacional, bajo el concepto creativo de la campaña nacional. En el mes de diciembre se elaboraron seis versiones de spots de radio para transmitirse en Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica conforme al pautado del plan de medios de la agencia de publicidad FCB como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Radio</b>	<b>Dur</b>	<b>Entra</b>	<b>Sale</b>
"Larga Distancia WEB"	30"	19 sept. 2005	15 enero 2006
"Larga Distancia TEL"	30"	19 sept 2005	15 enero 2006
"Hijo Extranjero"	30"	21 nov 2005	15 enero 2006
"Consuelito"	60"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"Lázaro"	60"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"Macromódulos"	60"	19 dic. 2005	<b>31 dic. 2005</b>
"Margarita"	60"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"La Morena"	60"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"Chata"	60"	28 dic. 2005	15 enero.2006

La transmisión en Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica inició el 19 de diciembre en tres cadenas radiofónicas: Univision, SBS y Lotus. Abarca las siguientes ciudades: Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, San Francisco, Phoenix, San Antonio, Brownsville, Mcallen, Sacramento, El Paso, Nueva York y Austin. El total de spots que serán transmitidos hasta el 15 de enero de 2006 es de 6 mil 424 con un total de 96 mil 972 impactos.

En cuanto a la campaña publicitaria en televisión, inició en territorio nacional con un spot denominado "testimoniales" el 17 de octubre, el cual estará al aire hasta el 15 de enero de 2006. En cuanto a la campaña en el extranjero inició el 12 de diciembre con un spot denominado "testimoniales EU", el cual fue transmitido hasta el 23 de diciembre. El 24 de diciembre inició la transmisión de diez versiones, cinco de 15 segundos y cinco de 30 segundos, conforme al plan de medios de la agencia de publicidad FCB como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Televisión</b>	<b>Dur</b>	<b>Entra</b>	<b>Sale</b>
"Testimoniales" (MX)	30"	17 oct. 2005	15 enero.2006
"Testimoniales" (US)	30"	12 dic. 2005	23 dic. 2006
"XV Años"	30"	24 dic. 2005	15 enero.2006
"Conexión"	30"	28 dic. 2005	15 enero.2006
"Infomercial"	30"	28 dic. 2005	15 enero.2006
"Tigres 15 de enero"	30"	28 dic. 2005	15 enero.2006
"Nájera 15 de enero"	30"	28 dic. 2005	15 enero.2006
"Credencial"	15"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"Correo Registrado"	15"	19 dic. 2005	15 enero.2006
"Constancia"	15"	24 dic. 2005	15 enero.2006
"Confianza"	15"	24 dic. 2005	15 enero.2006
"Solicitud"	15"	28 dic. 2005	15 enero.2006

La contratación de los espacios publicitarios está basado en el plan de medios que diseñó y desarrolló la agencia FCB y abarca las siguientes televisoras: Univision, Telemundo, Telefutura, Galavision y Azteca TV. El total de spots sumarán al final de la campaña mil 433 con un total de 369 mil 904 impactos.

Cabe señalar que el total de impactos en radio y televisión es de 466 millones 876 mil.

Asimismo, se realizó la producción de una cápsula (infomercial) en 16 mm de cinco minutos para tiempos oficiales RTC, salas de espera de Embajadas y Consulados, multicopiado y una cápsula de audio de cinco minutos de duración para perifoneo y otros usos.

Se registraron hasta el 31 de diciembre de 2005, 138 organizaciones sociales para distribuir la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a través del correo electrónico [cove@ife.org.mx](mailto:cove@ife.org.mx), a las cuales se les ha dado seguimiento puntual. Asimismo, se respondieron 682 correos electrónicos de todo el mundo, con preguntas y dudas respecto al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Se integró una base de datos con 5 mil 83 direcciones electrónicas para difundir el voto en el extranjero con información periódica. La base de datos comprende instituciones educativas, sindicatos, empresarios, restaurantes, hoteles, grupos y asociaciones de asistencia a migrantes, cámaras de comercio, bancos, remeseras, medios de comunicación, sector salud y organizaciones en el resto del mundo.

Se elaboró un dossier informativo del proceso electoral, el cual es distribuido entre los medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, entre otros.

Distribución del material promocional (exhibidores, folletería, carteles, volantes, etc). Se enviaron 5,500 exhibidores y 10 mil calcomanías a la cadena de tiendas Radio Shack en Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica, las cuales distribuyen 1 millón de formatos. A la línea aérea Aeroméxico se enviaron 9 exhibidores.

Se envió material promocional a las Juntas Locales y Distritales a 30 estados de la República Mexicana. El total de material enviado fue 1,306,269 piezas. Asimismo, se distribuyeron mil 500 exhibidores a los 300 distritos electorales.

En total se distribuyeron 333 mil 500 piezas de material promocional y 20 exhibidores a cada una de las 138 organizaciones sociales que se registraron en el IFE.

Se distribuyeron 2 exhibidores a cada uno de los Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos en los que se está trabajando.

Desde el 1 de octubre están disponibles en las Embajadas y Consulados las cápsulas de capacitación con el mensaje del Dr. Luis Carlos Ugalde y el Consejero Electoral Rodrigo Morales Manzanares, con una introducción al proyecto en cuestión y una explicación de la solicitud de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Asimismo, se enviaron cápsulas informativas para las salas de espera de Embajadas y Consulados para promocionar el voto en el extranjero, sus plazos, requisitos y procedimientos, así como stands para las mismas representaciones de México en el extranjero en los que se ubicarán las solicitudes de registro para su distribución.

Semanalmente se ha enviado el Boletín "Lazos en el Exterior". Actualmente se tienen 17 ediciones enviadas a más de 10 mil correos electrónicos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

Se enviaron a los 54 consulados del Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica 2,374,080 piezas de material promocional que incluye posters, carteles, volantes, dípticos, calcomanías y separatas con el objeto de que las organizaciones sociales se abastecieran en las representaciones de México en el exterior.

### **5.3. Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero.**

En coordinación con la Cancillería se detalló el calendario de giras de funcionarios del IFE para promocionar el voto en el extranjero. El total de viajes realizados son 43 internacionales y 3 nacionales. Las giras de trabajo las han realizado el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y funcionarios del IFE.

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero realizó, a través de la coordinación nacional de comunicación social, 17 boletines de prensa, 84 entrevistas nacionales y 105 entrevistas internacionales relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Se gestionaron encartes de la solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en los siguientes periódicos: Rumbo (Texas) 264 mil 600, el Hispano News (Dallas) 38 mil, La Prensa (San Antonio) 40 mil, La Voz (Texas) 99 mil 400, Al Día (Texas) 45 mil. El total es de 487 mil encartes.

Se llevó a cabo una reunión con Telemundo el 11 de octubre, en donde se les entregó copias de los spots de televisión con el fin de ser transmitidos por las repetidoras de dicha empresa, sin

costo para el IFE. Asimismo, el Consejero Presidente y el Coordinador de la Unidad, participaron en una sesión de chat en Univisión con el fin de aclarar dudas al público usuario.

### **Actividades no calendarizadas**

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) está transmitiendo el spot de televisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en los canales de la red Edusat-ILCE desde el 21 de noviembre hasta el 15 de enero con un total de 252 repeticiones.

El pasado 26 de octubre el grupo Univisión realizó una transmisión en vivo con una cobertura de seis horas desde Los Ángeles, California a las instalaciones de IFETEL que se difundió en todas las estaciones de la red Univisión en California, Arizona y Texas. El número de consultas provenientes del extranjero fueron 2 mil 121 llamadas.

El pasado 7 de diciembre se realizó el segundo evento con Univisión desde la Ciudad de México. La cobertura fue nacional en las 31 estaciones de la televisora en Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica, la transmisión duró 21 horas ininterrumpidas y se contrató a un centro de atención telefónica externo para atender a las más de 10 mil llamadas. Durante el evento participó el Consejero Presidente, Consejeros Electorales y funcionarios del IFE.

El pasado 21 de diciembre se realizó el tercer evento en la ciudad de Los Ángeles, con la participación del Consejo de Federaciones de Mexicanos en Norteamérica y 22 consejeros del IME. Representantes de 16 organizaciones sociales respondieron las llamadas telefónicas del público televidente en el centro de atención telefónica de Univisión. Durante el evento participó el Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

El 6 de enero se llevó a cabo el cuarto evento con Univisión en Los Ángeles con una cobertura en los estados de Arizona, Nuevo México, Texas, Colorado, California y Nevada. El total de llamadas atendidas en IFETEL y en Univisión fue superior a las 3 mil 500. En el evento participaron el Consejero Electoral Rodrigo Morales, el Doctor Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Pilar Álvarez, Vocera del voto en el extranjero, y los artistas mexicanos Sergio Arau y Yareli Arizmendi.

El 2 de noviembre se organizó una conferencia de prensa con los futbolistas del Club Deportivo Chivas USA en el Consulado de Los Ángeles, California. En el evento, los futbolistas recogieron sus Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero e invitaron a la comunidad mexicana en Estados Unidos de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica de Norteamérica a votar por primera vez, desde el exterior para elegir al próximo Presidente de México.

El 2 y 5 de noviembre el piloto de autos Adrián Fernández se presentó ante medios de comunicación en la ciudad de Dallas, Texas para invitar a votar a los mexicanos en el extranjero.

El 8 de noviembre el director técnico del equipo de fútbol Osasuna, Javier Aguirre, acudió junto con su esposa Silvia Aguirre a la sede de la Embajada de México en España para invitar a los

mexicanos en el extranjero a que se inscriban a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero ante los medios de comunicación

El viernes 11 de noviembre acudieron los beisbolistas Jorge Cantú, Roquet Valdéz y el "Abulón" Hernández, a la vocalía 02 del IFE en Reynosa, Tamaulipas para promocionar el voto de los mexicanos en el extranjero ante los medios de comunicación.

El 30 de noviembre el jugador del Club Barcelona y seleccionado nacional de fútbol, Rafael Márquez, acudió al Consulado de México en Barcelona para recoger su Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero e invitar a votar a los mexicanos residentes en el extranjero.

El 12 de diciembre se realizó la grabación del spot publicitario de 30 segundos con el basquetbolista mexicano Eduardo Nájera en Carolina del Norte.

El 19 de diciembre se realizó la grabación del spot publicitario de 30 segundos con el grupo musical Los Tigres del Norte en San José, California.

El 4 de enero Maribel Domínguez "Marigol", futbolista mexicana y jugadora del equipo Barcelona acudió al módulo del IFE en el Aeropuerto de la Ciudad de México para recoger sus solicitud de registro e invitar a los mexicanos a participar en el proceso electoral de 2006 desde el extranjero. Cabe señalar que el evento tuvo cobertura en medios impresos y electrónicos.

Todas estas actividades se realizaron sin costo para el Instituto Federal Electoral.



**Anexo 2 \***

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: Clave 119 058 002**

<b>Denominación de la actividad</b>	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Primera fase de la estrategia de distribución focalizada en zonas de alta concentración migratoria en EEUU. (14 de noviembre al 2 de diciembre).	Se visitaron lugares estratégicos en las siguientes ciudades: Los Angeles, California, San Francisco, Houston, San Diego, New York, Fresno y San José.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Segunda fase de la estrategia de distribución focalizada en zonas de alta concentración migratoria en EE.UU (4 al 15 de diciembre).	Se entregaron solicitudes a las siguientes ciudades: Los Angeles, California, Chicago, Dallas, San Antonio, Austin, California del Norte, Arizona y California del Sur.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Tercera fase de la estrategia de distribución focalizada en EE.UU (19 al 23 de diciembre).	Se visitaron las siguientes ciudades de los EE.UU: McAllen, Brownsville y El Paso.	Incrementar la cobertura de distribución del formato de solicitud de inscripción al del listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS).	Se encuentran instalados en 12 Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEVS), ubicados en 9 ciudades en 5 estados de la República, que son los siguientes: Nuevo Laredo, Nogales, Ciudad Juárez, Reynosa, Tijuana, Matamoros, Piedras Negras, Ciudad Miguel Alemán Ciudad Acuña.	Aprovechar el retorno de los mexicanos que residen en Estados Unidos y Canadá, para promover su inscripción al listado nominal desde México.
Asociación "Tu rock es votar" (3 al 13 de enero de 2006).	Se integrarán a la distribución y apoyo en el llenado de los formatos de solicitud de inscripción al LNERE en Consulados ubicados en seis zonas metropolitanas de los Estados Unidos de América.	
Capacitación en Guanajuato	Se participó con una ponencia en la Segunda Capacitación a las Oficinas de Atención Municipal de Migrantes en el Estado de Guanajuato.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Seminario en Morelos	Se impartió un "Seminario en Material Electoral", para exponer el tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en la Junta Distrital 04 de Morelos.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia en la Universidad Michoacana de San Nicolás	En el marco de la Conferencia Nacional sobre Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero, el Coordinador de la Unidad dictó una conferencia Magistral sobre el tema del voto en el extranjero. El evento fue organizado por la Universidad Michoacana de San Nicolás, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Ayuntamiento de Morelia.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Diplomado en la Universidad de Guadalajara	El Coordinador de la Unidad, participó como ponente en el Diplomado de Sistema y Procesos Electorales que se imparte en la Universidad de Guadalajara.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Diplomado "Escenarios Electorales 2006" UDLA-Cd- de México	Se participará con una ponencia sobre las actividades del IFE relacionadas con el voto de los mexicanos residentes en el exterior.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con Diputados	Desayuno de trabajo sobre los avances del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Reunión con funcionarios del Instituto Matías Romero y participación en la mesa redonda "Implicaciones Políticas, legales y logísticas del voto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero".	
Comida Senadores	Se trataron temas relativos de los avances de los mexicanos residentes en el extranjero.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.



Feria Internacional del Libro	Se participó con una ponencia sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia Tijuana	Se llevó a cabo Conferencia Magistral con la Universidad de Baja California.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Seminario organizado por la CNCS del IFE	Se participó en el Seminario para Formadores de Opinión.	La finalidad de esta actividad es informar y promover los avances y acciones relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Conferencia en el Tribunal Electoral Federal	Se dictó una conferencia sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, a Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	
Reunión con Fiscal Norteamericano-FEPADE	Se llevó a cabo una cena con funcionarios de la FEPADE y el Fiscal Norteamericano para Asuntos Electorales.	
Capacitación a la asociación civil "Tú Rock es Votar".	Se capacitó a integrantes de la asociación civil "Tú Rock es Votar" que a partir del 5 de enero de 2006, coadyuvarán en el llenado de solicitudes de inscripción al LNERE en 6 consulados de alta concentración de migrantes.	

\* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado "No se realizaron actividades no calendarizadas", en el espacio denominado Descripción.**

**Anexo 2 \***

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: Clave 119 059 004**

<b>Denominación de la actividad</b>	<i>Descripción de la actividad</i>	<i>Política específica</i>
Jornada IME	Se participó con una ponencia en la 32 jornada informativa del IME.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
XXXI Jornada Informativa del IME.	El Coordinador de la Unidad, presentó una ponencia en el marco de la XXXI Jornada Informativa del IME.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con el IME	El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Coordinador de la Unidad, participó en la ceremonia inaugural de la VI Reunión del Consejo Consultivo del IME, en Pátzcuaro, Michoacán.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
IFE-Edo. De Méx.	Se firmó convenio con el Estado de México para la distribución de formatos de solicitud en 113 municipios del Estado.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con la American Chamber of Commerce in Mexico	Se discutieron temas relacionados con el posible apoyo de esa organización para apoyar la distribución de Solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Coadyuvar con las entidades públicas y privadas en las acciones que ejecuten para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

\* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado *Descripción***.



Anexo 2 \*

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Clave 119 061 002

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Debate en TV Azteca Veracruz	El Coordinador de la Unidad participó en un debate con la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, transmitido por TV Azteca Veracruz, al cual asistieron funcionarios de la Junta Local del IFE en ese estado.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con el Instituto Latinoamericano de Comunicación (ILCE).	Con asistencia del Coordinador de Radio y Televisión de dicho instituto, se exploró la posibilidad de contar con el apoyo para realizar grabaciones de radio y televisión, así como la transmisión de teleconferencias.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión de trabajo con Grupo PRISA.	El Coordinador sostuvo reunión con el Delegado de PRISA en México con el fin de explorar convenios de colaboración para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Gira de trabajo en Nueva York	La Consejera Electoral Teresa de Jesús González Luna y El Coordinador de la Unidad realizaron una gira de trabajo en Nueva York, se dictó una conferencia en la Universidad de Columbia, asimismo se sostuvieron reuniones con el Embajador de México en los Estados Unidos con medios de comunicación y con los líderes comunitarios.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión con diario Reforma	El Coordinador de la Unidad sostuvo una reunión de trabajo con el grupo editorial del periódico Reforma, con el fin de tratar temas relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con Chivas-USA	En el marco de la estrategia de difusión, relativo al punto sobre la participación de figuras del deporte en la promoción del voto en el extranjero, el Coordinador sostuvo una reunión con jugadores de dicho equipo.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con Adrián Fernández	El piloto mexicano Adrián Fernández se presentó ante los medios de comunicación en la Ciudad de Dallas, Texas para invitar a los connacionales radicados en esa ciudad, a realizar el trámite de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Participación de Javier Aguirre	El director técnico mexicano Javier Aguirre, quien vive en España, ofreció una conferencia de prensa para motivar a la población mexicana radicada en ese país a realizar su trámite de inscripción.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento con beisbolistas	Se reunieron en la Junta Distrital en Reynosa, Tamaulipas los beisbolistas Ismael "Rocket" Valdés, Jorge Cantú y Ramón "Abulón" Hernández, para recoger su solicitud de inscripción ante los medios de comunicación.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad,

		imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Reunión de trabajo con personalidades en la Editorial Porrúa.	Avances del proceso del proyecto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Evento en Barcelona	El futbolista Rafael Márquez acudió al Consulado de México en Barcelona para sumarse a las acciones de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
Entrevistas	Se llevaron a cabo una serie de entrevistas con la BBC de Londres, Diario Estrella de Dallas, Azteca América, Revista Universal y Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.	Informar acerca del funcionamiento del IFE como depositario de la autoridad electoral, así como las actividades que realizará para garantizar la certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

\* Nota: En caso de no tener actividades pendientes de atender, así deberá reportarse en este cuadro, **utilizando el enunciado “No se realizaron actividades no calendarizadas”, en el espacio denominado Descripción.**

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<i>Descripción</i>
DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Coadyuvar en el diseño e implementar la infraestructura informática que soportará los sistemas y servicios de información, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Con la participación de la DEOE se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar los avances en la presentación de UNICOM de requerimientos específicos para los sistemas de información, relativos al proyecto del voto en el extranjero.
DERFE, DEOE y UNICOM	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	Se estudiaron los diseños del material electoral que se utilizará para que los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto.
DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos.	Contratación del material promocional en impresos.
DEOE, DECEyEC, DERFE y COVE	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Preparar el diseño de la documentación electoral para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.	Se presentaron observaciones y comentarios a los anteproyectos de diseños de documentación electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
DERFE y DIRECCIÓN JURIDICA	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral y crear el listado de electores residentes en el extranjero, así como para tramitar altas a nivel nacional en zona fronteriza.	Se evaluaron las posibles implicaciones para el IFE por el uso de recibo de depósito para envíos registrados en el operativo de macro módulos y en los cruces fronterizos.
DEOE y DECEyEC	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Diseñar y elaborar los procedimientos del Programa de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como el Programa de asistencia electoral.	Se discutió el programa de capacitación e integración de mesas de escrutinio y cómputo de los electores residentes en el extranjero.
UNICOM	Participar como enlace con las áreas sustantivas del Instituto, involucradas en la instrumentación logística y operativa del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Coadyuvar en la contratación de los espacios y recursos técnicos y humanos para la recepción de las piezas postales y la correspondencia.	Proveedores platearon servicios sobre correos computarizados, servidores múltiples para entrega de información más evolucionada.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2005

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Anexo Técnico de SEPOMEX	Se presentaron funcionarios del Servicio Postal Mexicano, con el objeto de explicar el anexo técnico, el cual por su naturaleza, presentaba algunos problemas de comprensión, los cuales fueron solventados en su totalidad por dichos funcionarios federales.	? ? N/A
Programa de Trabajo 2005-2006 del Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral	Se circuló entre los miembros de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, sendo informe sobre la participación de todas las áreas del IFE en el proyecto, así como el nivel de avance de las actividades.	? ? Se detallan todas las actividades por área, en materia del proyecto del voto en el extranjero. ? ? Se circuló entre los miembros de la Comisión, un cronograma de actividades, con tiempos de cumplimiento y estatus por rubro.
Seguimiento de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	La Secretaría Técnica de la Comisión, presentó un informe pormenorizado de la Estrategia.	? ? En el informe se destaca la participación de personalidades de los deportes y del espectáculo como promotores voluntarios del voto en el extranjero. ? ? Creación de spots de radio y televisión para ser transmitidos en los tiempos oficiales del IFE.
Acuerdos de la Sesión	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, informe sobre los avances que se han presentado en materia de la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	? ? Se realizó una presentación pormenorizada a los integrantes de la Comisión, en la que se incluyó, entre otros temas, en envío de stand promocionales a todas las representaciones de México en el extranjero con porta solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
	La representación del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Secretaría Técnica que se envíen los materiales a tratar en las Sesiones, de manera previa al día de celebración de las mismas.	? ? El proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se aprueba el Reglamento de Comisiones del propio órgano máximo de dirección, emitido por la Comisión de Reglamentos, establece que se deberán entregar todos los materiales con cinco días de antelación, en el caso de las Sesiones Ordinarias, de dos en las extraordinarias y en el caso de las urgentes, el mismo día.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2005

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe sobre la Estrategia de Difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se presentó un informe pormenorizado de la Estrategia a los miembros de la Comisión, relativo a las actividades realizadas.	La Secretaría Técnica de la Comisión, presentó informe en el que se destaca: ?? Invitación formal a personalidades del medio artístico. ?? Invitación formal a personalidades del deporte. ?? Grabación de spots promocionales, distintos a los presentados con anterioridad. ?? Participaciones semanales en el boletín Lazos. ?? Impresión de posters y trípticos promocionales.
Informe sobre el acto de apertura de cajas que contienen las solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero en las representaciones diplomáticas de México, el 01 de octubre de 2005	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión.	Del Informe se destaca: ?? Copia del acta de apertura celebrada en Puerto Rico. ?? Copia de relación de actas de recepción en todos los países a los cuales se enviaron solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero.
Informe sobre el envío y distribución de los formatos de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero	Presentación de informe detallado del número de solicitudes enviadas a las representaciones de México en el extranjero.	Se incluyó en el informe: ?? Informe de actividades. ?? Número de solicitudes consultadas en Internet. ?? Número de solicitudes enviadas por representación.
Acuerdos de la Sesión	Que se evalúe la posibilidad de invitar a una reunión de trabajo a la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.	?? El Coordinador de la Unidad dictó una conferencia y realizó una reunión de trabajo con la titular de dicha Fiscalía.
	La Comisión solicita a la Secretaría Técnica un listado que contenga todos los datos de las organizaciones sociales de mexicanos en el extranjero, que solicitan ser promotoras del voto en el extranjero.	?? Se entregó dicho informe.
	La Presidencia de la Comisión, solicita a los representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia la ubicación de los macro módulos de atención nacional.	?? Se instalaron en la frontera norte, Monterrey, Guadalajara y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 15 módulos de atención, los cuales brindarán servicio, independientemente del estado natal del migrante que realice trámites en los mismos.
	La Secretaría Técnica de la Comisión solicita a los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, los nombres de los usuarios que darán de alta para acceder al Sistema de Información del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	?? Actualmente, 90 usuarios pueden ingresar al sistema de información, dentro de los que se incluyen todos los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, miembros de la Comisión y miembros de la Junta General Ejecutiva. Adicional a estos usuarios, cada uno de ellos autorizó a otra persona para ingresar.



**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2005

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe sobre el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual se dividió en los siguientes temas:		
? ? Solicitudes de inscripción distribuidas por la Cancillería	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
? ? Solicitudes de inscripción distribuidas por Internet	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
? ? Solicitudes de inscripción distribuidas por organizaciones sociales	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
? ? Solicitudes de inscripción recibidas	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
? ? Informe de Difusión	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión, destacando algunos puntos.	<p>Se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>? ? Diseño y producción del spot de radio</li> <li>? ? Producción de versión de spot para los mexicanos residentes en Estados Unidos.</li> <li>? ? Boletín Lazos: Voto en el Exterior</li> <li>? ? El 26 de octubre la cadena de televisión UNIVISION realizó una transmisión en vivo con una cobertura de seis horas desde Los Ángeles California a las instalaciones de IFETEL que se transmitió en todas las estaciones de la Red UNIVISION.</li> <li>? ? Reuniones de trabajo con Azteca América, OPTIVISORA, Univisión, Telemundo, Yahoo México, Hispanic Newspaper Network, México La Revista, Hispanic Publishing Associates, Periódico Al Día, Promosat de México, Radio Bilingüe Inc., Latino Broadcasting Company, Ad Media, Mas Comunicación, Voto Mex, MVS, ESPN, Mega Direct, Grupo Prisa, entre otras.</li> <li>? ? Se formalizó la invitación al grupo musical Los Tigres del Norte:</li> <li>? ? El 2 y 5 de noviembre el piloto Adrián Fernández se presentó ante medios de comunicación en la ciudad de Dallas, Texas para invitar al voto ante los medios de comunicación.</li> <li>? ? El martes 8 de noviembre el Director Técnico del Osasuna, Javier Aguirre acudió a la Embajada de México en Madrid para invitar al voto ante los medios de comunicación, lo</li> </ul>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		acompañará el Embajador Enrique Gabriel Jiménez Remus. ? ? Producción de cápsulas de capacitación en Embajadas y Consulados ? ? Coordinación y desarrollo del portal de Internet del voto de los mexicanos en el extranjero.
Acuerdos de la Sesión	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, consulte con la cadena UNIVISION la posibilidad de que los eventos de promoción del voto se realicen de manera más cercana entre ellos.	Se realizó la consulta con la cadena televisiva y por cuestiones propias de la programación de la misma, no fue posible mover las fechas propuestas.
	Que se presente en el Sistema de Información de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero un informe de las estrategias de distribución y difusión.	El informe se incluyó en dicho sistema de manera inmediata.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, en el marco del Convenio IFE-SEPOMEX, concrete la Addenda para definir el porte pagado en territorio nacional.	Una vez concluida la negociación, se encuentra firmada por ambas partes.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2005

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Avance de esquemas de distribución de solicitudes de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero		
?? Programa de distribución focalizada en zonas de alta concentración de migrantes.	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
?? Avances de res de promotores del voto	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	
Programa de apoyo a la inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en territorio nacional		
?? Proyecto de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en Centros de Internación e Importación Temporal de Vehículos (CIITEV's)	Se presentó el informe correspondiente y se circuló entre los miembros de la Comisión y se presentaron los datos a la fecha de la Sesión.	?? Con la implementación del presente programa, se tiene previsto que aquellos ciudadanos mexicanos que realicen trámites para la importación temporal de sus vehículos en la frontera norte, se inscriban al listado nominal a través de módulos instalados en esos centros, en los cuales se proporcionará al ciudadano servicio de fotocopiado gratuito, así como el porte pagado del sobre correspondiente y asesoría para el llenado de la solicitud.
?? Macro módulos de atención nacional	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión.	?? Se aprovechará la instalación de dichos macro módulos, para promover la inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero a aquellos ciudadanos que tramiten credencial de elector.
?? Módulos distritales ubicados en zonas de alta concentración de migrantes.	La Secretaría Técnica informó sobre los avances que se han presentado hasta la fecha de la Sesión.	?? En este punto del programa, se destaca que se aprovechará la ubicación de dichos módulos distritales, con el fin de fortalecer la estrategia de inscripción al listado nominal en el extranjero, desde territorio nacional.
Aspectos de logística postal	Se presenta informe sobre la addenda realizada al Convenio IFE-SEPOMEX.	La Secretaría Técnica de la Comisión, informa que para fortalecer el envío de solicitudes al listado nominal de electores residentes en el extranjero, se realizaron negociaciones con SEPOMEX, en el sentido de que las oficinas del IFE mencionadas en el apartado anterior, funcionaran como receptoras de piezas postales para que, de manera posterior, personal acreditado del IFE realizara el trámite correspondiente ante la autoridad postal y dichas piezas ingresaran a la instalación del IFE en el Aeropuerto y su posterior traslado a la bodega del Instituto.
Informe sobre notificaciones a ciudadanos cuya solicitud presenta algún problema para	El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores presenta el informe	

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
su inscripción.	correspondiente, a la fecha de la Sesión.	
Campaña de difusión	El Director de Promoción del Voto de la COVE presenta el informe correspondiente a la Comisión.	Del informe, se destaca lo siguiente: ? ? Elaboración de spot para empresas promotoras del voto, en el marco de la estrategia de difusión en los Estados Unidos. ? ? Grabación de spot con el cronista Enrique Bermúdez de la Serna. ? ? Grabación de spots de 15 segundos para su transmisión en tiempo "prime" en los Estados Unidos. ? ? Grabación de un testimonial de Eduardo Nájera
Informe Administrativo	Se presentó el informe a la Comisión y se entregó de manera escrita.	
Acuerdos de la Sesión	Que la presidencia de la Comisión, presente un informe sobre el Convenio de Michoacán.	? ? Se circuló copia del Convenio en la Sesión de la Comisión.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión, presente un informe administrativo del proyecto del voto en el extranjero.	? ? Se presentó el informe en la sesión, en la cual se contó con la presencia del Director Ejecutivo de Administración.
	Que la Secretaría Técnica de la Comisión informe sobre la ubicación de los puntos en los cuales opera el porte pagado.	? ? Se distribuyó la localización de dichos puntos por escrito en la Sesión.
	Que la Secretaría Técnica informe a la Comisión sobre la contratación multianual de medios de comunicación.	? ? Se distribuyó el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del IFE por el que se adjudica directamente la contratación multianual de espacios en medios de comunicación masivos en los Estados Unidos, así como el plan de medios.
	Que la Secretaría Técnica incluya en el SISCOVE los spots de televisión y los proporcione a los miembros de la Comisión en medio magnético.	? ? Cumplido.